

**Arcalia Private Equity, Sociedad
de Capital Riesgo de Régimen
Simplificado, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Arcalia Private Equity, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Arcalia Private Equity, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Según se indica en la Nota 5 de las cuentas anuales adjuntas, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad mantiene inversiones en el capital de las entidades ProA Capital Iberian Buyout Fund I Europa, F.C.R. y MCH Iberian Capital Fund III, F.C.R., cuyos valores razonables al 31 de diciembre de 2019 ascendían, en total, a 1.232 miles de euros. Para la determinación del valor razonable de las inversiones en estas entidades la Sociedad ha utilizado como referencia la información financiera de las mismas. No obstante, a la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría no hemos dispuesto de información financiera auditada al 31 de diciembre de 2019 de estas entidades. Asimismo, la Sociedad mantiene una participación en Realza Capital, F.C.R., cuyo valor razonable asciende a 350 miles de euros y a través de la cual participa indirectamente en Cualin Quality, S.L., cuyo coste de adquisición, considerando el porcentaje indirecto de participación, es 167 miles de euros, no habiendo sido posible obtener, tampoco, información financiera auditada de esta última sociedad a la mencionada fecha. Adicionalmente, la Sociedad mantiene una participación en AC Capital Premier II, F.C.R. de Régimen Simplificado, cuyo valor razonable asciende a 570 miles de euros y a través de la cual participa indirectamente en Flight Training Europe, S.L., cuyo coste de adquisición y valor razonable, considerando el porcentaje indirecto de participación, ascienden a 186 y 476 miles de euros, respectivamente, no habiendo sido posible obtener, tampoco, información financiera auditada de esta última sociedad a la mencionada fecha.

En consecuencia, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para determinar los posibles efectos que, de haber dispuesto de la mencionada información, pudieran haberse puesto de manifiesto sobre los valores por los que las mencionadas inversiones figuran en las cuentas anuales adjuntas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance descrita en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la cuestión indicada en dicha sección lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

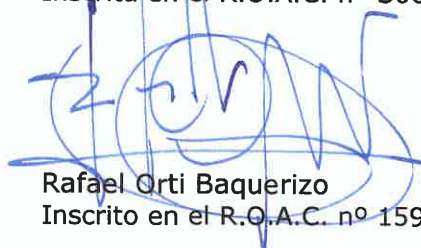
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Rafael Orti Baquerizo
Inscrito en el R.O.A.C. nº 15998

12 de junio de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/10790

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a
IMPORTE DE LA CLASE



001000040

ARCALIA PRIVATE EQUITY, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Euros)

ACTIVO	Nota	31-12-2019	31-12-2018 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-2019	31-12-2018 (*)
ACTIVO CORRIENTE		1.135.737,73	543.617,98	PASIVO CORRIENTE		57.613,42	59.225,78
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	1.135.737,73	543.617,98	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones		-	-	Acreedores y cuentas a pagar	9	45.667,82	57.744,89
Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9 y 10	11.945,60	1.480,89
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		3.286,64	2.351,72
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Periodificaciones		-	-
Deudores		-	-	Pasivos por impuesto diferido	10	3.286,64	2.351,72
Otros activos corrientes		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		5.106.829,23	7.466.519,05	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	5	5.106.829,23	7.466.519,05				
Instrumentos de patrimonio		-	-	TOTAL PASIVO		60.902,06	61.577,50
De entidades objeto de capital riesgo		5.106.829,23	7.466.519,05				
De otras entidades		-	-	PATRIMONIO NETO		6.181.664,80	7.948.559,53
Préstamos y créditos a empresas		-	-				
Valores representativos de deuda		-	-	FONDOS REEMBOLSABLES		2.787.617,86	3.904.193,72
Derivados		-	-	Capital	7	1.464.008,00	1.830.010,00
Otros activos financieros		-	-	Escriturado		1.464.008,00	1.830.010,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Participes		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-	Prima de emisión	8	21.845,48	21.845,48
De otras entidades		-	-	Reservas		405.329,24	740.667,86
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Instrumentos de capital propios (-)		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-	-
Derivados		-	-	Otras aportaciones de socios	4	896.435,24	1.311.640,38
Otros activos financieros		-	-	Resultado del ejercicio (+/-)		-	-
Inmovilizado material		-	-	Dividendo a cuenta (-)		-	-
Inmovilizado intangible		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Otros activos no corrientes		-	-				
		-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		3.394.046,94	4.044.365,81
		-	-	Activos financieros disponibles para la venta	6	3.394.046,94	4.044.365,81
		-	-	Otros		-	-
		-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		-	-
		-	-				
TOTAL ACTIVO		6.242.566,96	8.010.137,03	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		6.242.566,96	8.010.137,03
CUENTAS DE ORDEN							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		1.485.615,25	1.540.670,28				
Avales y garantías concedidos		-	-				
Avales y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores	5	1.485.615,25	1.540.670,28				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		3.889.861,12	4.101.866,33				
Patrimonio total comprometido	7	1.464.008,00	1.830.010,00				
Patrimonio comprometido no exigido		-	-				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	10	2.425.853,12	2.271.856,33				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		5.375.476,37	5.642.536,81				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance correspondiente al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



001000041

ARCALIA PRIVATE EQUITY, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
Ingresos financieros			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	5	419.969,03	894.210,92
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros			
Intereses y cargas asimiladas		-	-
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)	5	603.355,20	581.082,09
Resultados por enajenaciones (neto)			
Instrumentos de Patrimonio		1.393.958,81	1.023.217,06
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	5	(790.603,61)	(442.134,97)
Diferencias de cambio (netas)		-	-
Otros resultados de explotación		(75.789,20)	(99.279,77)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		-	-
Comisión de gestión	9	(75.789,20)	(99.279,77)
Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		947.535,03	1.376.013,24
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	9	(51.099,79)	(64.372,86)
Amortización del inmovilizado		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		896.435,24	1.311.640,38
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		896.435,24	1.311.640,38
Impuesto sobre beneficios	10	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		896.435,24	1.311.640,38

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.



CLASE 8.^a



001000042

ARCALIA PRIVATE EQUITY, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes
a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Euros)**

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		896.435,24	1.311.640,38
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		741.195,51	342.148,75
Por valoración instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta	5	742.703,02	344.344,34
Otros ingresos/gastos		-	-
Efecto impositivo	10	(1.507,51)	(2.195,59)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(1.391.514,38)	(1.020.803,10)
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta	5	(1.393.958,81)	(1.023.217,06)
Otros ingresos/gastos		-	-
Efecto impositivo	10	2.444,43	2.413,96
Total ingresos y gastos reconocidos		246.116,37	632.986,03

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2019.



CLASE 8.^a
IMPUESTO DE SUCESIONES



001000043

ARCALIA PRIVATE EQUITY, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Euros										
	Capital	Reservas	Primes de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (*)	3.660.020,00	-	21.845,48	763.736,42	-	-	1.433.979,44	-	-	4.733.520,16	10.000.597,50
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2018 (*)	3.660.020,00	-	21.845,48	763.736,42	-	-	1.433.979,44	-	-	4.733.520,16	10.000.597,50
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	1.311.640,38	-	-	(678.654,35)	632.986,03
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital (capital exigido)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	(1.830.010,00)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.830.010,00)
Operaciones con socios (aumentos de capital, conversiones de obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	(168.976,50)	-	-	-	-	(1.295.081,59)	-	-	-	(1.464.058,09)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultado de una transmisión de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras adquisiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(143.897,94)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (*)	1.830.010,00	-	21.845,48	740.897,86	-	-	1.311.640,38	-	-	4.644.305,81	7.846.556,53
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2019	1.830.010,00	-	21.845,48	740.897,86	-	-	1.311.640,38	-	-	4.644.305,81	7.846.556,53
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	866.435,24	-	-	(650.318,87)	246.116,37
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital (capital exigido)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	(546.032,20)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(546.032,20)
Operaciones con socios (aumentos de capital, conversiones de obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	(335.368,02)	-	-	-	-	(1.311.640,38)	-	-	-	(1.647.008,00)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultado de una transmisión de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras adquisiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.283.977,80	-	21.845,48	405.529,84	-	-	866.435,24	-	-	3.334.045,94	6.117.565,30

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2019.

CLASE 8.^a

001000044

ARCALIA PRIVATE EQUITY, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Euros)

	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		291.467,68	726.238,26
Resultado del ejercicio antes de impuestos.		896.435,24	1.311.640,38
Ajustes del resultado.		(1.023.324,23)	(1.475.293,01)
Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	5	790.603,61	442.134,97
Variación de provisiones (+/-).		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	5	(1.393.958,81)	(1.023.217,06)
Ingresos financieros (-).	5	(419.969,03)	(894.210,92)
Gastos financieros (+).		-	-
Diferencias de cambio (+/-).		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-).		-	-
Otros ingresos y gastos (+/-).		-	-
Cambios en el capital corriente.		(1.612,36)	(4.320,03)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		-	-
Otros activos corrientes (+/-).		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	9	(1.612,36)	(4.320,03)
Otros pasivos corrientes (+/-).		-	-
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		419.969,03	894.210,92
Pagos de intereses (-).		-	-
Cobros de dividendos (+).	5	419.969,03	894.210,92
Cobros de intereses (+).		-	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).		-	-
Otros pagos (cobros) (-/+).		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		2.313.663,07	1.953.883,49
Pago por inversiones (-)		(55.055,03)	(44.092,65)
Empresas del grupo y asociadas.		-	-
Otros activos financieros.	5	(55.055,03)	(44.092,65)
Activos no corrientes mantenidos para venta.		-	-
Otros activos.		-	-
Cobro por desinversiones (+)		2.368.718,10	1.997.976,14
Empresas del grupo y asociadas.		-	-
Otros activos financieros.	5	2.368.718,10	1.997.976,14
Activos no corrientes mantenidos para venta.		-	-
Otros activos.		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(2.013.011,00)	(3.294.018,00)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	7	(366.002,00)	(1.830.010,00)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	8	(1.647.009,00)	(1.464.008,00)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		592.119,75	(613.896,25)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6	543.617,98	1.157.514,23
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	1.135.737,73	543.617,98

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2019.



CLASE 8.^a
REGISTRO DE MARCAS



001000045

Arcalia Private Equity, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A.

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

1. Reseña de la Sociedad

Arcalia Private Equity, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A. (la "Sociedad") se constituyó el 26 de julio de 2007. La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad se inscribió con fecha 8 de octubre de 2007 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 150.

La Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

Con fecha 2 de octubre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado el traslado de su domicilio social y operativo de la calle María de Molina 39, Madrid, a Paseo de la Castellana 189, Madrid. Dicho acuerdo ha sido elevado a público y posteriormente inscrito en el Registro Mercantil con fechas 9 de octubre de 2019 y 24 de octubre de 2019, respectivamente.

La Sociedad se constituyó con una duración ilimitada y con carácter cerrado. Su objeto social consiste en la realización de las siguientes actividades:

- La inversión de al menos el 50% del coeficiente obligatorio de inversión de su activo computable en otras entidades de capital riesgo españolas y extranjeras.
- La toma de participaciones temporales, a través de la inversión en otras entidades de capital riesgo españolas o extranjeras; en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad podrá tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación.
- La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la legislación vigente en la materia.



CLASE 8.^a
RESPONSABILIDAD SOCIAL



001000046

- Facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y realizar actividades de asesoramiento, dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión, estén o no participadas.

La gestión y administración del patrimonio social de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, están encomendadas a Bankia Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. entidad integrada en los Grupos BFA Tenedora de Acciones y Bankia.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas por sus Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus posteriores modificaciones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio anual finalizado en dicha fecha. Estas cuentas anuales del ejercicio 2019, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 26 de junio de 2019.



CLASE 8.^a



001000047

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y a otros riesgos inherentes a la inversión en instrumentos financieros (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe tanto al alza como a la baja.

d) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2018 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019 y no constituye, por tanto, las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2018.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:



CLASE 8.^a
INVERSIONES FINANCIERAS



001000048

a) Inversiones financieras a largo plazo, Deudores y Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

i. Clasificación

Estos epígrafes del balance incluyen la totalidad de las inversiones financieras que tiene la Sociedad a largo plazo y que no se clasifican, en su caso, como inversiones en empresas del grupo y asociadas, los saldos deudores, así como el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Se clasifican en los siguientes conceptos:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias, los depósitos a la vista y adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate, en su caso, de participaciones en empresas del grupo y asociadas. En el caso de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 únicamente había en cartera acciones y participaciones en otras entidades de capital – riesgo, que se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros disponibles para la venta”.
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas, en su caso, las cuentas con las Administraciones Públicas, los saldos con accionistas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Por último, incluye también, en caso de existir, los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de 90 días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como “Préstamos y partidas a cobrar”.

ii. Reconocimiento, valoración y deterioro de estas inversiones

Con carácter general, estas inversiones se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros disponibles para la venta: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de



CLASE 8.^a



001000049

transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Posteriormente, se valoran a su valor razonable en cada fecha de balance. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, en su caso, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe “Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta” del balance, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro de valor y las pérdidas y ganancias que resulten, en su caso, por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - Si no estando cotizando, se ha producido un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.
 - En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización o se ha producido una reducción prolongada de un año y medio en dicha cotización.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

Asimismo, si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado en esta categoría, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono al epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se minorará directamente con abono al patrimonio neto.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a lo siguiente:

- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas netas de impuestos, que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad participada, que incluirá, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondiente al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable (véase apartado iii siguiente).



CLASE 8.^a



001000050

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones se tienen en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que pudieran existir y que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de la entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra, en su caso, de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

iii. Técnicas de valoración

La principal técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de las acciones y participaciones en otras entidades de capital – riesgo consiste en atender al patrimonio neto o valor teórico contable, incluidas, en su caso, las plusvalías latentes netas de impuestos, que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad y teniendo en cuenta lo descrito en el apartado ii anterior.

b) Pasivos financieros

El epígrafe del balance “Acreedores y cuentas a pagar” recoge las deudas con suministradores de servicios, en concreto por la comisión de gestión que paga la Sociedad a su sociedad gestora y otras deudas con Administraciones Públicas. Se clasifica a efectos de su valoración como “Débitos y partidas a pagar”.

Asimismo, el epígrafe del balance “Deudas a corto plazo” recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos. Se clasifica a efectos de su valoración como “Débitos y partidas a pagar”.

Los pasivos financieros que se clasifican a efectos de su valoración como “Débitos y partidas a pagar” se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados, en su caso, en el epígrafe “Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.



CLASE 8.^a



001000051

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra – el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo que se registrará con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se dan de baja, en su caso, los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés y de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos – el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continua valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconoce contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se dan de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se da de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido o cuando se readquieren por parte de la Sociedad. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el período de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto para los compromisos de compras y ventas de valores, en los que las variaciones del valor razonable del instrumento financiero que resultan del compromiso se imputan en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



001000052

Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Compraventa de participaciones en otras entidades de capital-riesgo

Se contabilizan por el importe efectivamente comprometido en el epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo – Instrumentos de patrimonio” o “Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio”, según corresponda, cuando se produce la adquisición o suscripción del valor, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado i anterior. Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente (“Inversiones financieras a corto plazo – Instrumentos de patrimonio” o “Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio”), hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso que se registra en el epígrafe “Deudas a corto plazo” del balance. La parte comprometida en otras entidades de capital-riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido en el epígrafe “Compromiso de compra de valores – De empresas objeto de capital riesgo” o “Compromiso de compra de valores – De otras empresas” de las cuentas de orden, según cumplan o no, respectivamente, las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras. En el caso de que existan compromisos de venta de estas participaciones, se registran por el precio de venta acordado en el epígrafe “Compromiso de venta de valores - De empresas objeto de capital riesgo” o “Compromiso de venta de valores – De otras empresas” de las cuentas de orden, según cumplan o no, respectivamente, las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.

e) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe “Capital” del balance. Incluye los importes desembolsados por los accionistas así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos, en su caso, en la cuenta “Capital – Menos: capital no exigido” y neteando el epígrafe “Capital” del balance. Adicionalmente, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.

En el epígrafe “Patrimonio total comprometido” de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos (suscritos o no) por parte de los accionistas de la Sociedad.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en el epígrafe “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª
IMPUESTOS



001000053

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento de la Sociedad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros realizados se registra en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultado por enajenaciones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, según la naturaleza del activo realizado (véase apartado 3.a.ii).

Cuando las distribuciones percibidas por la Sociedad de las entidades objeto de capital riesgo en las que participa, tengan su origen en desinversiones realizadas por dichas entidades participadas, y no correspondan a devolución de aportaciones, se reconocerán como ingresos en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando las distribuciones percibidas tienen su origen en el reparto de dividendos por parte de dichas entidades participadas por la Sociedad, éstas se registran en el epígrafe “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

g) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera, con carácter general, como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales no activadas previamente, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, corresponde al reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales que se espera reviertan en el futuro. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por bases imponibles negativas, deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán también diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Adicionalmente, los activos por impuesto diferido procedentes de la valoración de las inversiones de la Sociedad no se reconocen. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas



CLASE 8.ª



001000054

las exenciones y deducciones a las que se encuentra acogida la Sociedad, en ningún caso sus activos fiscales o pasivos son significativos.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. No obstante, los Administradores de la Sociedad han decidido no contabilizar el crédito fiscal que se deriva de dichas pérdidas, ya que considerando el régimen fiscal aplicable a la Sociedad, no se considera probable la obtención de ganancias fiscales suficientes que permitan su compensación. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones en el capital o en fondos propios de empresas o entidades objeto de capital riesgo, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

El artículo 50.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los dividendos o participaciones en beneficios percibidos por los socios de las entidades de capital-riesgo darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.1 de dicha Ley cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente del Impuesto sobre Sociedades o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España. Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad no ha registrado el efecto impositivo de las plusvalías asociadas a la participación que mantiene en los siguientes fondos de capital riesgo nacionales: ProA Capital Iberian Buyout Fund I, F.C.R., MCH Iberian Capital Fund III, F.C.R., Realza Capital, F.C.R. y AC Capital Premier II, F.C.R. de Régimen Simplificado.

2. Exención por doble imposición interna del 100% de los dividendos interiores o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Sociedad de Capital Riesgo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificaciones anteriormente indicadas, la Sociedad se encuentra sujeta a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:



CLASE 8.^a



001000055

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Asimismo, el artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles.

h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran, en caso de existir, según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

La Sociedad no ha presentado durante el ejercicio 2019 y 2018 saldos ni transacciones en moneda extranjera.

i) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos, en su caso, cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados, en su caso, al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

j) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



CLASE 8.^a



001000056

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y en adquisiciones temporales de activos que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance (véase Nota 6).

k) Estados de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.



CLASE 8.ª



001000057

- c) Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 fue aprobada por decisión de la Junta General de Accionistas el 26 de junio de 2019.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019, que los Administradores de la Sociedad presentarán para la aprobación a su Junta General de Accionistas es la siguiente (se presenta junto con la aprobada por la Junta General correspondiente al ejercicio 2018, a efectos, exclusivamente, comparativos):

	Euros	
	2019	2018
Reserva legal	-	-
Reserva voluntaria	-	-
Reparto de dividendos	896.435,24	1.311.640,38
Resultado del ejercicio	896.435,24	1.311.640,38

5. Inversiones financieras a largo plazo

La composición de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, atendiendo a su clasificación por valoración y presentación, a su naturaleza y a su moneda de contratación es la siguiente:



CLASE 8ª



001000058

	Euros	
	2019	2018
Clasificación por valoración:		
Activos financieros disponibles para la venta	5.106.829,23	7.466.519,05
	5.106.829,23	7.466.519,05
Clasificación por presentación:		
Largo plazo	5.106.829,23	7.466.519,05
	5.106.829,23	7.466.519,05
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio-	5.106.829,23	7.466.519,05
<i>De los que no cotizados:</i>	5.106.829,23	7.466.519,05
<i>Precio de adquisición</i>	4.633.246,95	5.552.951,21
<i>Ajustes por valoración en patrimonio neto</i>	3.397.335,58	4.046.717,53
<i>Deterioro y pérdidas de inversiones financieras</i>	(*) (2.923.753,30)	(2.133.149,69)
	5.106.829,23	7.466.519,05
Moneda:		
En euros	5.106.829,23	7.466.519,05
	5.106.829,23	7.466.519,05

(*) Incluye los deterioros registrados en el ejercicio 2019 por las participaciones de Apax Europe VII – A (Feeder), L.P., CVC European Equity Partners V (B), L.P. y PAI Europe V-1, F.C.P.R. por importes de 202.947,13, 440.254,60 y 147.401,88 euros, respectivamente. Adicionalmente, se recoge el deterioro registrado en ejercicios anteriores por la valoración de las participaciones en Apax Europe VII – A (Feeder), L.P., Partners Group Secondary 2008, L.P., Doughty Hanson & Co. V, L.P., Realza Capital, F.C.R., MCH Iberian Capital Fund III, F.C.R., AC Capital Premier II, F.C.R. de Régimen Simplificado, PAI Europe V-1, L.P. y PAI Europe V-1, F.C.P.R. Estos importes no reflejan las recuperaciones de valor posteriores que se incluyen en el epígrafe Ajustes por valoración en patrimonio neto, tal y como se explica en los siguientes párrafos de esta Nota.

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las inversiones de la Sociedad, sin considerar los cambios en su valoración ni sus deterioros, se muestra a continuación:

	Euros
Saldo a 1 de enero de 2018	6.483.617,64
Adquisiciones/ suscripciones	44.092,65
Ventas/ reembolsos	(974.759,08)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	5.552.951,21
Adquisiciones/ suscripciones	55.055,03
Ventas/ reembolsos/ devolución aportaciones	(974.759,29)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4.633.246,95

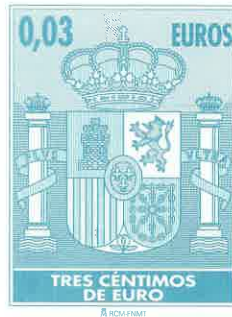
Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la totalidad del saldo de los instrumentos de patrimonio correspondían a acciones y participaciones en otras entidades de capital - riesgo. A continuación, se detalla el saldo de este epígrafe del balance, así como información relativa al porcentaje de participación, el importe desembolsado total al cierre del ejercicio, el importe desembolsado durante el ejercicio, las distribuciones correspondientes a devolución de aportaciones y el importe pendiente de desembolso exigido y no exigido de las entidades



CLASE 8.ª

www.fondecapital.com



001000059

participadas de la Sociedad. Adicionalmente se detallan los datos de fondos propios relativos a las sociedades participadas y las plusvalías o minusvalías generadas durante el ejercicio y las acumuladas desde el momento de su adquisición y la estimación del valor razonable de la inversión realizada por la Sociedad para cada una de las entidades participadas:

Ejercicio 2019:

Denominación	Porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2019	Patrimonio comprometido					Datos de la participada al 31-12-19					Plusvalías/ (minusvalías) acumuladas al 31 de diciembre de 2019 (e)	Valor razonable al 31 de diciembre de 2019 (d)	
		Importe desembolsado al cierre del ejercicio 2019	Importe desembolsado al 31 de diciembre de 2019	Importe exigido a desembolsar al correspondiente a devolución de aportaciones (f)	Importe pendiente de desembolsos no exigido	Capital/Participes	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Plusvalías/ (minusvalías) de Ingresos de Impuestos	Prima de emisión	Dividendo a cuenta			Beneficio (pérdida) del ejercicio
ProA Capital Iberian Buyout Fund I Europa, F.C.R. (h)	1,91%	103.196,29	52.444,57	(77.512,76)	144.513,38	5.380.236,00	-	-	14.601.017,00	-	(18.376.057,05)	20.420.792,46	318.083,71	421.280,00
MGE Iberian Capital Fund III, F.C.R. (h y c)	0,80%	345.729,14	2.610,46	(143.424,38)	125.204,26	28.908.658,50	3.205.570,85	(4.111.364,66)	69.165.412,14	-	-	4.166.752,68	465.270,86	811.000,00
Reata Capital, F.C.R. (a)	0,89%	150.466,06	-	(296.265,14)	84.154,00	15.904.140,00	(183.835,28)	183.835,28	8.314.643,26	-	(16.788.332,00)	32.602.741,67	199.858,94	350.325,00
Doughty Hanson & Co. V, L.P. (a y c)	0,10%	674.446,47	-	-	104.633,00	82.703.459,00	-	-	16.808.119,06	-	-	(3.069.975,31)	(591.736,47)	82.710,00
Apax Europe VII - A (Feeder), L.P. (a y c)	0,26%	1.064.235,65	-	(75.515,47)	15.000,00	156.838,00	-	-	-	-	-	106.047.804,00	(784.958,45)	279.277,20
CVC European Equity Partners V (B), L.P. (a y c)	0,06%	782.514,60	-	(50.137,79)	28.564,70	310.262.472,00	-	-	-	-	-	260.529.542,00	(440.254,60)	342.260,00
AC Capital Premier II, F.C.R. de Régimen Simplificado	1,73%	235.218,02	-	(19.028,96)	454.047,96	11.819.810,21	6.851.273,84	-	16.808.119,06	480.807,55	-	(3.069.975,31)	334.306,40	569.524,42
Partners Group Secondary 2008, L.P. (a y c)	0,06%	263.964,93	-	(71.145,01)	195.964,32	(1.229.361.000,00)	-	-	-	-	-	1.496.630.000,00	(103.764,93)	160.200,00
Partners Group Direct Investments 2009, L.P. (a y c)	0,38%	734.443,43	-	-	227.413,13	(411.833.000,00)	-	-	-	-	-	950.698.000,00	474.475,00	2.049.900,00
PAI Europe V-1, L.P. (a y c)	0,19%	34.938,29	-	(93.646,39)	106.120,50	24.842.928,63	(18.918.378,80)	-	-	-	-	(827.406,14)	(25.355,45)	9.582,84
PAI Europe V-1, F.C.P.R. (a y c)	0,19%	244.094,07	-	(148.083,39)	-	122.266.302,59	(102.087.111,51)	-	-	-	-	(1.091.671,50)	(213.324,30)	30.769,77
		4.633.246,95	55.055,03	(974.759,29)	1.485.615,25								473.882,28	5.106.929,23

- (a) Datos de la participada al 31 de diciembre de 2019, obtenidos de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019, no auditadas y formuladas y auditadas.
- (b) Datos de la participada al 31 de diciembre de 2019, obtenidos de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019, no auditados a la fecha.
- (c) Durante el ejercicio 2019 se han registrado 419.989,03 euros en el epígrafe "Ingresos financieros - intereses, dividendos y rendimientos de estas entidades participadas por la Sociedad. Adicionalmente en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Instrumentos de Patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias se han registrado 1.393.958,81 euros en concepto de rendimientos procedentes de las distribuciones realizadas por las entidades objeto de capital riesgo en las que participa la Sociedad con origen en las desinversiones realizadas por dichas entidades.
- (d) Calculado atendiendo al valor liquidativo (véase Nota 3-a).
- (e) Se registran en "Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta" del balance, neto de su impuesto diferido. El importe de los ajustes por valoración acumulados asciende al 31 de diciembre de 2019 a 3.394.046,94 euros.
- (f) Durante el ejercicio 2019, han realizado devoluciones de capital a la Sociedad por importe de 974.759,29 euros, que a los efectos de los desgloses incluidos en este cuadro figura en la columna "Distribuciones correspondientes a devolución de aportaciones".
- (g) Es necesario minorar el dato a 31 de diciembre de 2019 de "Participes" en 3.229.580,70 que corresponde a las acciones de clase C de la participada que no forman parte del patrimonio distributable.
- (h) Registrada, en su caso, la diferencia entre la minusvalía del ejercicio y el deterioro acumulado en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a los criterios expuestos en la Nota 3-a".



CLASE 8ª



001000060



CLASE 8.^a



001000062

ProA Capital Iberian Buyout Fund I Europa, F.C.R.

ProA Capital Iberian Buyout Fund I Europa, F.C.R. es un fondo de capital riesgo, gestionado por la sociedad gestora ProA Capital de Inversiones, S.G.E.I.C., S.A. y constituido el 10 de abril de 2008. Su objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que en el momento de la toma de participación no coticen en Bolsa de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea. ProA Capital Iberian Buyout Fund I Europa, F.C.R. invierte únicamente en empresas que, en fecha de inversión, tengan su negocio ubicado, principalmente, en España y Portugal.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad mantiene una inversión total comprometida inicialmente con ProA Capital Iberian Buyout Fund I Europa, F.C.R. de 2.000.000,00 euros, permaneciendo un importe pendiente de desembolso no exigido al 31 de diciembre de 2019 de 144.513,38 euros en base a la información disponible a dicha fecha de la entidad participada.

Esta entidad es auditada por PricewaterhouseCoopers, S.L.

MCH Iberian Capital Fund III, F.C.R.

MCH Iberian Capital Fund III, F.C.R. es un fondo de capital riesgo, gestionado por la sociedad gestora MCH Private Equity Investments S.G.E.I.C., S.A. y constituido el 22 de julio de 2008. El objeto social de MCH Iberian Capital Fund III, F.C.R. se basa en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras, cuyos valores, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores, o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea, o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), así como en empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores, o mercado regulado equivalente, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Adicionalmente, MCH Iberian Capital Fund III, F.C.R. podrá extender su objeto principal a cualquier inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la sociedad participada estén afectos, ininterrumpidamente, durante el tiempo de tenencia de los valores.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad mantenía una inversión total comprometida inicialmente con MCH Iberian Capital Fund III, F.C.R. de 2.000.000,00 euros, permaneciendo un importe pendiente de desembolso no exigido al 31 de diciembre de 2019 de 125.204,26 euros en base a la información disponible a dicha fecha de la entidad participada.

La Sociedad, en los ejercicios 2015 y 2014 registró en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios correcciones por deterioro de valor por importes de 4.123,44 y 127.668,77 euros, respectivamente, calculadas conforme a los criterios expuestos en la Nota 3-a. En ejercicios anteriores se ha producido la recuperación de dicho deterioro, registrándose en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto" al 31 de diciembre de 2019.

Esta entidad es auditada por Deloitte, S.L.

Realza Capital, F.C.R.

Realza Capital, F.C.R. es un fondo de capital riesgo, gestionado por la sociedad gestora Realza Capital, S.G.E.I.C., S.A. y constituido el 19 de septiembre de 2007. El objeto principal de Realza Capital, F.C.R. consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no



CLASE 8ª



001000063

inmobiliaria, cuyos valores, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad mantiene una inversión total comprometida inicialmente con Realza Capital, F.C.R. de 1.500.000,00 euros, permaneciendo un importe pendiente de desembolso no exigido al 31 de diciembre de 2019 de 84.154,00 euros en base a la información disponible a dicha fecha de la entidad participada.

La Sociedad, en el ejercicio 2014 registró en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio correcciones por deterioro de valor por importe de 88.753,42 euros, calculadas conforme a los criterios expuestos en la Nota 3-a. En ejercicios anteriores se ha producido la recuperación de dicho deterioro, registrándose en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto" al 31 de diciembre de 2019.

Esta entidad es auditada por Deloitte, S.L.

Doughty Hanson & Co. V, L.P.

Doughty Hanson & Co. V, L.P. es un fondo generalista que comenzó su actividad el 30 de noviembre de 2006 y que enfoca sus inversiones en la financiación del crecimiento y la toma de control de compañías medianas en Europa. El fondo realiza operaciones de buyout de entre 500 y 1.000 millones de euros sin limitación de sectores. Su negocio está enfocado a incrementar los volúmenes de sus sociedades participadas mediante procesos de adquisición de otras empresas para consolidar su sector.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad mantiene una inversión total comprometida inicialmente con Doughty Hanson & Co. V, L.P. de 3.000.000,00 euros, permaneciendo un importe pendiente de desembolso no exigido de 104.633,00 euros al 31 de diciembre de 2019 en base a la información disponible a dicha fecha de la entidad participada.

La Sociedad, en el ejercicio 2015 registró en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio correcciones por deterioro de valor por importe de 313.998,47 euros calculadas conforme a los criterios expuestos en la Nota 3-a.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 se produjo la recuperación parcial de dicho deterioro por importe de 18.842,00 y 41.340,00 euros, respectivamente, registrándose en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto" al 31 de diciembre de 2019.

Posteriormente, en el ejercicio 2018, la Sociedad registró en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio correcciones por deterioro de valor por importe de 280.138,00 euros, calculadas conforme a los criterios expuestos en la Nota 3-a.

Finalmente, en el ejercicio 2019 se ha producido la recuperación parcial de los deterioros registrados por la Sociedad en ejercicios anteriores por importe de 2.400,00 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto" al 31 de diciembre de 2019

Esta entidad es auditada por PricewaterhouseCoopers, L.L.P.



CLASE 8.ª



001000064

Apax Europe VII – A (Feeder), L.P.

Apax Europe VII – A (Feeder), L.P. es un fondo de capital riesgo gestionado por Apax Europe VII GP Co. Limited, constituido con fecha 10 de enero de 2007 y cuyo acuerdo de constitución fue modificado con fecha 21 de febrero de 2008. Apax Europe VII – A (Feeder), L.P. comenzó su actividad el 16 de marzo de 2007 y su objeto social se enfoca a la toma de control en compañías grandes en Europa, fundamentalmente. El fondo orienta su actividad a la realización de operaciones de buyout de entre 1.000 y 5.000 millones de euros en los sectores de tecnología y telecomunicaciones, media, distribución, salud y servicios financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad mantiene una inversión total comprometida inicialmente con Apax Europe VII – A (Feeder), L.P. de 2.000.000,00 euros, permaneciendo un importe pendiente de desembolso no exigido de 15.000,00 euros al 31 de diciembre de 2019 en base a la información disponible a dicha fecha de la entidad participada.

Al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad tenía registradas unas minusvalías por importe de 295.411,21 euros en el epígrafe “Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta” del balance a dicha fecha y en el ejercicio 2017 dichas minusvalías aumentaron en 190.525,56 euros, cumpliéndose las condiciones para el registro de las correcciones valorativas por deterioro. Por lo tanto, la Sociedad, en el ejercicio 2017 registró en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio correcciones por deterioro de valor por importe de 485.936,77 euros calculadas conforme a los criterios expuestos en la Nota 3-a.

Posteriormente, en el ejercicio 2018, la Sociedad registró en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio correcciones por deterioro de valor por importe de 96.074,55 euros calculadas conforme a los criterios expuestos en la Nota 3-a.

Finalmente, la Sociedad, en el ejercicio 2019, ha registrado en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio correcciones por deterioro de valor por importe de 202.947,13 euros calculadas conforme a los criterios expuestos en la Nota 3-a.

Esta entidad es auditada por KPMG, L.L.P.

CVC European Equity Partners V (B), L.P.

CVC European Equity Partners V (B), L.P. es un fondo de capital riesgo integrado dentro del fondo CVC European Equity V, que comenzó su actividad el 18 de abril de 2008. El objeto social de CVC European Equity Partners V (B), L.P. se enfoca en la toma de participaciones de empresas a nivel europeo gestionado por CVC European Equity V Limited. El fondo está enfocado a operaciones de buyout de entre 1.000 y 5.000 millones de euros sin limitación de sectores.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad mantiene una inversión total comprometida inicialmente con CVC European Equity Partners V (B), L.P. de 2.000.000,00 euros, permaneciendo un importe pendiente de desembolso no exigido de 28.564,70 euros al 31 de diciembre de 2019 en base a la información disponible a dicha fecha de la entidad participada.

En el ejercicio 2019, la Sociedad ha registrado en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio correcciones por deterioro de valor por importe de 440.254,60 euros calculadas conforme a los criterios expuestos en la Nota 3-a.



CLASE 8^a



001000065

Esta entidad es auditada por Ernst & Young, L.L.P.

AC Capital Premier II, F.C.R. de Régimen Simplificado

AC Capital Premier II, F.C.R. de Régimen Simplificado es un fondo de capital riesgo gestionado por la sociedad gestora MCH Private Equity Investments S.G.E.I.C., S.A. y constituido el 8 de marzo de 2006. El objeto principal de AC Capital Premier II, F.C.R. de Régimen Simplificado consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE. Para el desarrollo de su objeto social, AC Capital Premier II, F.C.R. de Régimen Simplificado podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en éste último caso únicamente a sociedades participadas. Adicionalmente, podrá prestar servicios de asesoramiento a través de su sociedad gestora.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad mantiene una inversión total comprometida inicialmente con AC Capital Premier II, F.C.R. de Régimen Simplificado de 2.000.000,00 euros, permaneciendo un importe pendiente de desembolso no exigido de 454.047,96 euros al 31 de diciembre de 2019 en base a la información disponible a dicha fecha de la entidad participada.

En los ejercicios 2008 y 2009 la Sociedad registró un deterioro acumulado por la valoración de la participación que mantenía en AC Capital Premier II, F.C.R. de Régimen Simplificado por un importe total de 385.687,63 euros. En ejercicios anteriores se ha producido la recuperación de dicho deterioro, registrándose en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto" al 31 de diciembre de 2019.

Esta entidad es auditada por Deloitte, S.L.

Partners Group Secondary 2008, L.P.

Partners Group Secondary 2008, L.P. es un fondo de capital riesgo gestionado por Partners Group Management VI Limited, constituido el 14 de noviembre de 2007 bajo el nombre de Partners Group Secondary 2008, L.P. El objeto principal de Partners Group Secondary 2008, L.P. consiste en invertir en el mercado secundario de entidades de capital riesgo a nivel global.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad mantiene una inversión total comprometida inicialmente con Partners Group Secondary 2008, L.P. de 1.500.000,00 euros, permaneciendo un importe pendiente de desembolso no exigido de 195.964,32 euros al 31 de diciembre de 2019 en base a la información disponible a dicha fecha de la entidad participada.

Al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad tenía registradas unas minusvalías por importe de 103.981,96 euros en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del balance y en el ejercicio 2017 dichas minusvalías aumentaron en 8.291,18 euros, cumpliéndose las condiciones para el registro de las correcciones valorativas por deterioro. Por lo tanto, la Sociedad, en el ejercicio 2017 registró en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio correcciones por deterioro de valor por importe de 112.273,14 euros calculadas conforme a los criterios expuestos en la Nota 3-a. Finalmente, en los ejercicios 2019 y 2018 se ha producido la recuperación de parte de dicho deterioro, registrándose en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto" al 31 de diciembre de 2019.

Esta entidad es auditada por PricewaterhouseCoopers CI, L.L.P.



CLASE 8.^a



001000066

Partners Group Direct Investments 2009, L.P.

Partners Group Direct Investments 2009, L.P. es un fondo de capital riesgo gestionado por Partners Group Management VI Limited, constituido el 16 de noviembre de 2007 bajo el nombre de Partners Group Direct Investments 2008, L.P. y que, con fecha 4 de diciembre de 2008, cambió su denominación por la actual. El objeto principal de Partners Group Direct Investments 2009, L.P. consiste en la toma de acciones, mediante compras apalancadas, de empresas pequeñas, medianas y grandes a nivel mundial así como en inversiones en entidades de capital riesgo. El fondo orientado a la coinversión con otros fondos de capital riesgo en operaciones individuales para diversificar su riesgo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad mantiene una inversión total comprometida inicialmente con Partners Group Direct Investments 2009, L.P. de 2.500.000,00 euros, permaneciendo un importe pendiente de desembolso no exigido de 227.413,13 euros al 31 de diciembre de 2019 en base a la información disponible a dicha fecha de la entidad participada.

Esta entidad es auditada por PricewaterhouseCoopers CI, L.L.P.

PAI Europe V

PAI Europe V es un fondo generalista que enfoca sus inversiones en la toma de control de compañías en Europa. Se constituyó el 5 de junio de 2007 y es gestionado por PAI Partners.

PAI Europe V invierte en PAI Europe V-1, F.C.P.R. y PAI Europe V-1, L.P., en cada una de las cuales la Sociedad mantiene un 0,19% de participación. El fondo está orientado a la realización de operaciones en empresas de entre 1.000 y 3.000 millones de euros de los sectores: servicios, industrial y consumo. Su objetivo es hacer crecer sus participadas mediante crecimiento orgánico e inorgánico colaborando en la gestión de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad mantiene una inversión total comprometida con PAI Europe V de 1.500.000,00 euros, permaneciendo un importe pendiente de desembolso no exigido de 106.120,50 euros al 31 de diciembre de 2019 en base a la información disponible a dicha fecha de la entidad participada.

En el ejercicio 2008 la Sociedad registró un deterioro por la valoración de la participación que mantenía en PAI Europe V-1, L.P. por un importe total de 172.573,08 euros. En ejercicios anteriores se produjo la recuperación de dicho deterioro, registrándose en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto" al 31 de diciembre de 2019.

Por otro lado, en los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios correcciones por deterioro de valor de PAI Europe V-1, F.C.P.R. por importes de 147.401,88 y 65.922,42 euros, respectivamente, calculadas conforme a los criterios expuestos en la Nota 3-a.

PAI Europe V-1, F.C.P.R. y PAI Europe V-1, L.P. son auditados por:

Entidad	Auditor
PAI Europe V-1, F.C.P.R.	Deloitte & Associés
	PricewaterhouseCoopers Audit
PAI Europe V-1, L.P.	Deloitte, L.L.P.
	PricewaterhouseCoopers CI, L.L.P.



CLASE 8.^a
IMPRESIÓN



001000067

Coefficientes de inversión y concentración

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 60% del activo computable de la Sociedad (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas objeto de su actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable; y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

Adicionalmente, según el artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no excedía los mencionados límites.

Información sobre naturaleza y nivel del riesgo de los instrumentos financieros-

El principal riesgo de la Sociedad es el asociado a la cartera de las participadas. La Sociedad ha clasificado sus principales riesgos de acuerdo con las principales categorías:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

Este riesgo es el asociado a no disponer de liquidez suficiente en el momento en que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago y a la posibilidad que no se pueda desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez y sin incurrir en costes adicionales significativos.

En este sentido, sobre la base de la información disponible de las entidades participadas a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los administradores de la Sociedad estiman que éstas no llegarán a hacer exigibles los desembolsos por el total del importe inicialmente comprometido por la Sociedad de 1.485.615,25 euros, que al 31 de diciembre de 2019 figura registrado en el epígrafe "Compromisos de compra de valores – De empresas objeto de capital riesgo" de las cuentas de orden, sino sólo por una parte del mismo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en los tipos de interés, el tipo de cambio o el precio. La consecuencia de estos riesgos es la posibilidad de incurrir en disminuciones del Patrimonio Neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y/o quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones, no de negociación, con un horizonte a medio y largo plazo. Los factores de riesgo más significativos se pueden agruparse en los siguientes:

Riesgo de tipo de interés

Se refiere al impacto que puede registrar la cuenta de resultados en su epígrafe de gastos financieros como consecuencia de un alza de los tipos de interés.



CLASE 8.^a



001000068

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Riesgo de tipo de cambio

Se refiere al impacto que puede tener en la cuenta de pérdidas y ganancias las variaciones del tipo de cambio.

Puesto que las inversiones que figuran en el balance de la Sociedad tienen como moneda funcional el euro, no existe un riesgo directo de tipo cambio para la Sociedad.

No obstante, la Sociedad puede estar expuesta al riesgo de tipo de cambio de forma indirecta a través de las inversiones en moneda extranjera que hayan realizado las sociedades participadas.

Riesgo de precio

En la Sociedad el riesgo de precio se centra en la posible variación de la valoración de las participadas. La manera en que la Sociedad gestiona este riesgo ya ha sido descrita anteriormente.

La gestión de estos riesgos se inicia desde la fase de análisis de la inversión. Durante este proceso se realiza un análisis pormenorizado de la información, llevando a cabo una revisión legal, fiscal, financiera y, si es necesario, comercial (due diligence) que aporta a la Sociedad un elevado conocimiento de la sociedad objeto de la inversión.

Una vez llevada a cabo la inversión, la Sociedad lleva a cabo un seguimiento de la misma, mediante la obtención y análisis de información financiera periódica, la asistencia a Consejos y Comités, en su caso, el análisis y la evolución del sector de actividad de cada sociedad.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos era la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.135.737,73	543.617,98
	1.135.737,73	543.617,98
Moneda:		
En euros	1.135.737,73	543.617,98
	1.135.737,73	543.617,98

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de efectivo de la cuenta "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" corresponde a la cuenta corriente mantenidas por la Sociedad en Bankia, S.A.

La Sociedad no ha percibido remuneración alguna por los saldos mantenidos en cuentas corrientes durante los ejercicios 2019 y 2018.

7. Capital

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social de la Sociedad asciende a 1.464.008,00 euros (1.830.010,00 euros al 31 de diciembre de 2018), representado por 183.001 acciones nominativas de 8 euros de valor nominal cada una (10 euros a 31 de diciembre de 2018), totalmente suscritas y desembolsadas.



CLASE 8.ª



001000069

Con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, con fecha 6 de noviembre de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó disminuir el capital social en la cuantía de 366.002,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 2 euros por acción, quedando el capital fijado en 1.464.008,00 euros, representado por 183.001 acciones de 8 euros de valor nominal. Dicho acuerdo fue elevado a escritura pública y posteriormente inscrito en el Registro Mercantil con fechas 16 de diciembre de 2019 y 15 de enero de 2020, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad tenía 26 accionistas, en ambas fechas. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los accionistas de la Sociedad que poseían un porcentaje de participación significativa superior al 10% del capital social eran los siguientes:

	Número de Acciones		Porcentaje de Participación	
	2019	2018	2019	2018
Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social	32.594	32.594	17,81%	17,81%
Bankia, S.A.	20.000	20.000	10,93%	10,93%
Mutualidad General de la Abogacía	20.000	20.000	10,93%	10,93%

8. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Reserva legal	406.340,01	691.413,00
Reserva voluntaria	-	50.295,63
Otras reservas	(1.010,77)	(1.010,77)
	405.329,24	740.697,86

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2019 la reserva legal se encuentra totalmente constituida.

Con fecha 26 de junio de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la distribución de un dividendo por el importe bruto de 1.098.006,00 euros con cargo al resultado del ejercicio de 2018. Adicionalmente, la Junta General de Accionistas aprobó, en esa misma fecha, el reparto de un dividendo complementario y simultáneo por un importe total de 549.003,00 euros, de los que 213.634,38 euros se distribuyeron con cargo al resultado del ejercicio de 2018, 50.295,63 euros se distribuyeron con cargo a las reservas voluntarias y 285.072,99 euros se distribuyeron con cargo a parte de la reserva legal que excedía el mínimo legal (20% del capital social). Estos dividendos supusieron el reparto de una cantidad de 6 y 3 euros brutos por acción, respectivamente. Con fecha 9 de julio de 2019 y 10 de octubre de 2019, se realizó el pago efectivo de estos dividendos a través de Bankia, S.A.



CLASE 8.^a



001000070

9. Otros resultados de explotación y otros gastos de explotación

Otros resultados de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a Bankia Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (véase Nota 1). Con fecha 31 de octubre de 2014, se renovó el contrato de prestación de servicios entre la Sociedad y Bankia Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., en el que se establecían las condiciones descritas a continuación, que son de aplicación a partir del 31 de marzo de 2014. En este sentido, el sistema de retribución acordado tiene dos componentes que corresponden a:

- Una comisión de gestión fija anual del 1% calculada sobre el patrimonio mensual registrado contablemente, de la Sociedad, que se satisface trimestralmente.
- Una comisión de éxito del 3% de todos los rendimientos y plusvalías netas de comisiones y gastos resultantes de cada una de las inversiones realizadas por la Sociedad en las entidades de capital riesgo españolas o extranjeras participadas, tanto cotizadas como no cotizadas, siempre que se haya obtenido en cada una de ellas una rentabilidad neta acumulada anual de al menos el 8%. La comisión de éxito se irá abonando a Bankia Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. a medida que se vayan realizando las distribuciones correspondientes a los accionistas de la Sociedad según los siguientes criterios y orden de prelación:
 - o Primero: se abonará el 100% de los importes invertidos en las entidades de capital riesgo a la totalidad de los accionistas.
 - o Segundo: en el caso que quedasen fondos disponibles, se abonará, a la totalidad de los accionistas, el 8% (compuesto anualmente y calculado diariamente sobre la base de un año de 360 días) de los importes invertidos y desembolsados por la Sociedad en las entidades de capital riesgo.
 - o Tercero: si todavía quedasen fondos disponibles, se abonará a Bankia Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. un importe equivalente al 3% de los importes distribuidos en virtud de los puntos segundo y tercero.
 - o Cuarto: si todavía quedasen fondos disponibles, se abonará el 97% a la totalidad de los accionistas y el 3% restante a Bankia Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Durante el ejercicio 2019, no se ha devengado importe alguno en concepto de comisión de gestión de éxito, al no haberse cumplido las condiciones establecidas contractualmente para su devengo.

El importe devengado en concepto de comisión de gestión fija anual durante el ejercicio 2019 ha ascendido a 75.789,20 euros (99.279,77 euros durante el ejercicio 2018), que se recoge en el saldo del epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2019, se encontraba pendiente de pago un importe de 34.070,30 euros (45.744,88 euros al 31 de diciembre de 2018), correspondiente al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2019 y que se encuentra registrado formando parte del saldo del epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance. Con posterioridad al cierre del ejercicio se han liquidado los importes correspondientes al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2019.

Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:



CLASE 8.^a



001000071

	Euros	
	2019	2018
Órganos de gobierno (dietas, primas, etc.) (véase Nota 11)	22.815,48	23.229,12
Servicios bancarios y similares	483,55	448,32
Otros servicios profesionales independientes	11.700,00	11.700,00
<i>De los que por auditoría de cuentas de la Sociedad</i>	<i>10.000,00</i>	<i>10.000,00</i>
<i>De los que por otros servicios prestados por los auditores</i>	<i>1.700,00</i>	<i>1.700,00</i>
Gastos por tasas por registros oficiales	1.883,19	1.948,68
Otros gastos	14.217,57	27.046,74
	51.099,79	64.372,86

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se facilita la información requerida por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

A continuación se detalla la información relativa a los ejercicios 2019 y 2018:

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	3,46	3,69
Ratio de operaciones pagadas	3,46	3,69
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	4,00

	Importe (Euros)	
	2019	2018
Total pagos realizados	115.709,76	87.468,55
Total pagos pendientes	-	795,00

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.^a



001000072

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.

10. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad tiene registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo" del pasivo del balance 11.945,60 y 1.480,89 euros, respectivamente, en concepto de retenciones pendientes de pago a la Administración Pública a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en relación a las dietas satisfechas a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y por los dividendos distribuidos en el ejercicio.

ii. Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades:

Ejercicio 2019:

	Euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		Total
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	896.435,24	-	-	(650.318,87)	-	-	246.116,37
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	(936,92)	-	-	(936,92)
Diferencias permanentes	-	(1.804.150,11)	-	-	-	-	(1.804.150,11)
Diferencias temporarias	790.603,61	-	651.255,79	-	-	-	1.441.859,40
Base imponible fiscal							(117.111,26)



CLASE 8.^a
 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS



001000073

Ejercicio 2018:

	Euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.311.640,38	-	-	(678.872,72)	-	-	632.767,66
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D	
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	(218,37)	-	-	(218,37)
Diferencias permanentes	-	(1.907.772,14)	-	-	-	-	(1.907.772,14)
Diferencias temporarias	442.134,97	-	679.091,09	-	-	-	1.121.226,06
Base imponible fiscal							(153.996,79)

Las diferencias permanentes indicadas en los cuadros anteriores corresponden, en aplicación de los beneficios fiscales descritos en la nota 3.g, con la exención del 99% por las rentas obtenidas por las distribuciones recibidas con origen en las desinversiones realizadas por las entidades objeto de capital riesgo en las que participa la Sociedad y, en su caso, con la exención por doble imposición internacional del 100% de los dividendos extranjeros percibidos netos de retenciones en origen (véase Nota 4.3):

	Euros	
	2019	2018
Exención por rentas obtenidas por desinversiones (Nota 5)	(1.384.181,08)	(1.013.561,22)
Exención doble imposición internacional dividendos extranjeros	(419.969,03)	(894.210,92)
	(1.804.150,11)	(1.907.772,14)

Adicionalmente, las diferencias temporales corresponden a la parte no deducible de las pérdidas por deterioro de la cartera durante el ejercicio (véase Nota 5).

Como consecuencia de lo anterior y de los criterios aplicados en el registro de activos por impuestos diferidos con origen en créditos fiscales por las bases imponibles explicadas en la Nota 3 anterior, la Sociedad no registró en los ejercicios 2019 y 2018 resultado alguno en concepto de impuesto sobre beneficios en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la conciliación entre la base imponible fiscal y el resultado por Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:



CLASE 8.^a



001000074

	Euros	
	2019	2018
Base imponible	(117.111,26)	(153.996,79)
Cuota al 25%	-	-
Deducciones / bonificaciones	-	-
Total resultado por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-

iv. Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle y movimiento del saldo de esta cuenta durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros				
	1 de enero de 2018	Aumentos / (Disminuciones)	31 de diciembre de 2018	Aumentos / (Disminuciones)	31 de diciembre de 2019
Pasivos fiscales - Diferidos:					
Valoración sociedades participadas (*)	2.570,09	(218,37)	2.351,72	936,92	3.288,64
Total pasivos por impuesto diferido	2.570,09	(218,37)	2.351,72	936,92	3.288,64

(*) Corresponden al efecto impositivo de aquellas participadas que tengan plusvalías acumuladas al cierre del ejercicio (véase Nota 5).

v. Pérdidas fiscales a compensar

Con la entrada en vigor, con fecha 1 enero de 2015, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, se elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas (antes fijada en 18 años), si bien se introduce una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros (véase Nota 3.g).

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente tras la última liquidación efectuada del impuesto correspondiente al ejercicio 2018 (no incluye, por tanto, la base imponible negativa que se estima que se generará al presentar la declaración del impuesto correspondiente al ejercicio 2019):

Año de origen	Euros
2008	777.625,67
2011	108.703,98
2012	153.418,18
2013	254.073,05
2014	441.953,29
2015	212.094,47
2016	168.662,68
2017	155.325,01
2018	153.996,79
	2.425.853,12



CLASE 8.^a



001000075

La Sociedad no activa los créditos fiscales procedentes de las bases imponibles negativas, al no contar sus Administradores con una estimación fiable de los plazos e importes por los que podrán ser compensados.

vi. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los últimos cuatro ejercicios. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

11. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

La Sociedad no tiene empleados y los miembros del Consejo de Administración han recibido, durante el ejercicio 2019, una retribución en concepto de dietas que ha ascendido a 22.815,48 euros (23.229,12 euros en el ejercicio 2018), que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 9).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad no ha satisfecho importe alguno en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que al 31 de diciembre de 2019 el Consejo de Administración estaba compuesto por 9 hombres.

Información exigida por el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital

Al cierre del ejercicio 2019 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

12. Acontecimientos posteriores al cierre

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados, a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para la Sociedad van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Por ello, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los



CLASE 8.^a
MARCA DE PRODUCTOS



001000076

Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse. Teniendo en cuenta los factores antes mencionados, los Administradores consideran que la conclusión sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



001000077

Arcalia Private Equity, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A.

Informe de Gestión del
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

En el ejercicio 2019 se mantienen los compromisos con Apax Europe – A (Feeder), L.P. con la que se tienen comprometidos un total de 2.000.000,00 euros, con Realza Capital, Fondo de Capital Riesgo un importe de 1.500.000,00 de euros, con Partners Group Direct Investments 2009 L.P. una cifra de 2.500.000,00 euros y 2.000.000,00 euros con CVC European Equity Partners V (B), L.P., ProA Capital Iberian Buyout Fund I Europa, Fondo de Capital Riesgo y MCH Iberian Capital Fund III, Fondo de Capital Riesgo. Adicionalmente, la Sociedad mantiene su compromiso de 2.000.000,00 euros con AC Capital Premier II, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, 3.000.000,00 euros con Doughty Hanson & Co. V, L.P., 1.500.000 euros de compromiso con PAI Europe V y por último 1.500.000,00 euros con el fondo de Partners Group Secondary 2008, L.P. alcanzando con esta inversión el importe total de 20.000.000,00 euros en concepto de las inversiones comprometidas en las entidades participadas de la Sociedad.

En 2019, tras los correspondientes acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad, se aprobaron la undécima, duodécima y decimotercera distribuciones de la Sociedad que tuvieron lugar en julio, octubre y noviembre. La undécima y duodécimas distribuciones consistieron en sendos dividendos de 6 y 3 euros por acción respectivamente con cargo a los resultados del ejercicio 2018 y a reservas mientras que la decimotercera distribución consistió en una reducción, de 2 euros, del nominal de las acciones con lo que el valor nominal de las acciones a 31 de diciembre de 2019 quedó situado en 8 euros por acción.

Tras la última reducción de nominal, la cifra total de capital escriturado de la Sociedad se eleva a 1.464.008,00 euros, encontrándose todos desembolsados a 31 de diciembre de 2019.

Los mercados de renta variable han experimentado importantes revalorizaciones en el año que se han materializado principalmente a final del ejercicio coincidiendo con una mayor visibilidad sobre las principales incertidumbres que han condicionado los mercados durante 2019: el acuerdo comercial entre EEUU y China y el Brexit. En el acuerdo comercial, se ha producido un acercamiento en las posturas negociadoras hasta culminar el año con la inminencia de la firma y la bajada por China de un amplio abanico de aranceles. En cuanto al Brexit, tras las elecciones el mercado reaccionó con el fortalecimiento de la libra esterlina a la espera de un plan de impulso fiscal y a la negociación final del acuerdo.

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados, a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para la Sociedad van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Por ello, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



001000078

producirse. Teniendo en cuenta los factores antes mencionados, los Administradores consideran que la conclusión sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Nada que reseñar distinto a lo comentado en el apartado anterior.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Nada que reseñar distinto a lo comentado en la Memoria.

Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones a lo largo del pasado ejercicio 2019. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tenía acciones propias en cartera.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 9).

D. MIGUEL ANGEL RECUENCO GOMECELLO en mi calidad de Secretario del Consejo de Administración de ARCALIA PRIVATE EQUITY, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A., certifico que las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos han sido formulados con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de ARCALIA PRIVATE EQUITY, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A., en la celebración de la reunión del 10 de junio de 2020 del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicha reunión tuvo naturaleza telemática, de acuerdo con el contenido del RDL 8/2020, de 17 de marzo, con el fin de preservar la salud de las personas y evitar la propagación del COVID 19, motivo por el cual las cuentas anuales debidamente formuladas adjuntas no cuentan con las firmas de los siguientes Consejeros:

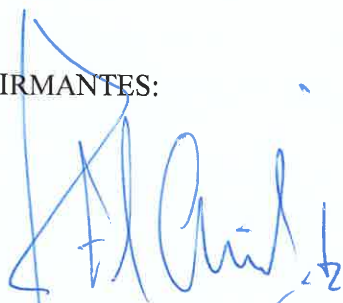
- VALORACIÓN Y CONTROL, S.L.
- SUVER INVERSIONES, S.A.
- LORETO MUTUA MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL
- JOSÉ FRANCISCO LUNA ARNAL
- MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DIVINA PASTORA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



D. Miguel A. Recuenco Gomecello

FIRMANTES:



D. Rafael Añó Sanz
Presidente



D. Carlos García Caro
Consejero representante de Bumer, S.A.



D. Julián González Sánchez
Consejero representante de Mutualidad
de Previsión Social de la Policía



D. Pedro del Pozo Asenjo
Consejero representante de Mutualidad
General de la Abogacía

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, de la Sociedad Arcalia Private Equity, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A., se compone de 39 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 001000040 a 001000078, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas determinados miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación

Madrid, 10 de junio de 2020



Fdo. D. Miguel Ángel Recuenco Gomecello

Secretario no Consejero del Consejo de Administración

DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

Identificación de la Sociedad: Arcalia Private Equity, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A.

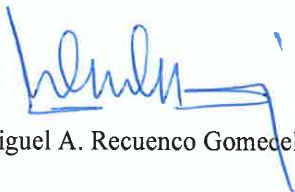
NIF A85187318

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 28 de enero del 2009.

En este sentido, de acuerdo con el contenido del RDL 8/2020, de 17 de marzo, con el fin de preservar la salud de las personas y evitar la propagación del COVID 19, motivo por el cual las cuentas anuales debidamente formuladas adjuntas no cuentan con las firmas de los siguientes Consejeros:

- VALORACIÓN Y CONTROL, S.L.
- SUVER INVERSIONES, S.A.
- LORETO MUTUA MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL
- JOSÉ FRANCISCO LUNA ARNAL
- MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DIVINA PASTORA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



D. Miguel A. Recuenco Gomedello

FIRMANTES:



D. Rafael Añó Sanz
Presidente



D. Carlos García Caro
Consejero representante de Bumer, S.A.



D. Julián González Sánchez
Consejero representante de Mutualidad
de Previsión Social de la Policía



D. Pedro del Pozo Asenjo
Consejero representante de Mutualidad
General de la Abogacía